



Guías docentes generales

Guía docente (parte general)

APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CONTROL MOTOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CONTROL MOTOR
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 602009
<i>Facultad</i>	Facultad Ciencias del Deporte
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<i>Módulo al que pertenece</i>	Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana
<i>Materia a la que pertenece</i>	Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor
<i>Departamento responsable</i>	Deporte e Informática
<i>Curso</i>	2º
<i>Semestre</i>	1º
<i>Créditos totales</i>	6 ECTS
<i>Carácter</i>	Básica
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/14



2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Javier Gálvez González
<i>Departamento</i>	Deporte e Informática
<i>Área de conocimiento</i>	Educación Física y Deportiva
<i>Categoría</i>	Profesor Contratado Doctor
<i>Número de despacho</i>	11.01.39
<i>Teléfono</i>	954977960
<i>Página web</i>	https://www.upo.es/profesorado/jgalgon
<i>Correo electrónico</i>	jgalgon@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/14
			

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<p><i>Breve descripción de la asignatura</i></p>	<p>Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor son tres áreas aplicadas del Comportamiento Motor. Son por tanto disciplinas de las conocidas como Ciencias Sociales y del Comportamiento aplicadas a la práctica de la Actividad Física y el Deporte y consideradas áreas disciplinares específicas con una vinculación clara para el ejercicio profesional del futuro graduado. Esto justifica que la asignatura sea considerada Básica, entroncada dentro de la materia Psicología, en las enseñanzas básicas de la rama de Ciencias sociales y jurídicas y hace que se comprendan los objetivos generales de la asignatura. Como se indican en los objetivos del módulo Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana, "El estudiante debe conocer, comprender y saber aplicar los factores comportamentales, sociales, fisiológicos y mecánicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte"</p>
<p><i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i></p>	<p>1.- Diferenciar los diferentes factores que intervienen en el Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor. 2.- Determinar el estadio evolutivo de cada patrón motor en diferentes etapas. 3.- Establecer una adecuada evaluación y entrenamiento del tiempo de respuesta. 4.- Comprender las implicaciones de los diferentes modelos comportamentales en el Control Motor. 5.- Elegir el tipo de Aprendizaje motor mas adecuado en cada contexto motriz. 6.- Optimizar los procesos de transferencia en el aprendizaje motor. 7.- Controlar el proceso de práctica para aprendizajes motores de forma eficaz. 8.- Contribuir a la mejora de los procesos perceptivos en la ejecución de las tareas motrices.</p>
<p><i>Prerrequisitos</i></p>	<p>No existe ningún prerrequisito formal previo para cursar la asignatura</p>
<p><i>Recomendaciones</i></p>	<p>Como ya se ha comentado en los apartados anteriores, ayudarán a comprender la asignatura si se han superado con aprovechamiento las asignaturas de Anatomía Funcional del Sistema motor, Fisiología Humana, así como Psicología del Deporte. Además, en el desarrollo de las prácticas de la asignatura se emplearán medios informáticos, por lo que un manejo adecuado de la suite Office facilitará el trabajo al alumnado. Asimismo, la plataforma de formación on-line implementada por la universidad es usada como medio de apoyo a la asignatura, por lo que es recomendable que el alumnado esté instruido en su manejo.</p>
<p><i>Aportaciones al plan formativo</i></p>	<p>La asignatura se imparte en 2º curso, una vez que los alumnos ya han cursado otras asignaturas básicas en 1º. Los conocimientos adquiridos en Anatomía funcional del sistema motor y de Fisiología Humana ayudarán a que los alumnos comprendan los componentes neurofisiológicos determinan los cambios en el Desarrollo Motor, así como los mecanismos de Control del Movimiento y del Aprendizaje Motor. Igualmente, los conocimientos adquiridos en la asignatura de Psicología de la Actividad Física y del Deporte favorecerán la adopción de un vocabulario más adecuado a los conocimientos científicos del Comportamiento Motor. Por lo tanto, apoyándonos en dichos conocimientos, la asignatura incorporará al alumnado los conocimientos y procedimientos suficientes para hacerlos competentes para abordar el campo profesional de todo aquel graduado que emplee la motricidad humana como instrumento de trabajo. Para aquellos que tomen como referencia el campo profesional de la docencia, será fundamental poder determinar el estadio madurativo a nivel motor de sus alumnos, así como poder establecer una adecuada secuenciación de contenidos. Igualmente, los conocimientos adquiridos sobre Aprendizaje Motor le permitirán optimizar todos los recursos disponibles para que sus alumnos consigan aprendizajes planificados. Los que tengan como objetivo el alto rendimiento encontrarán en la asignatura muchas respuestas sobre como emplean sus deportistas la información para poder mejorar y modificar sus movimientos y alcanzar el máximo rendimiento.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/14



4. COMPETENCIAS

<p><i>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p><i>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i></p>	<p>CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p> <p>CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.</p> <p>CG4 - Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.</p> <p>CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.</p> <p>CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.</p> <p>CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales</p> <p>CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
<p><i>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i></p>	<p>CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>CT2 - Que los estudiantes sean capaces de interrelacionarse, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.</p> <p>CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.</p> <p>CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/14



<p><i>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i></p>	<p>AC1-1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.</p> <p>AC1-1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.</p> <p>AC1-1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).</p> <p>AC1-1.4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.</p> <p>AC6-6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.</p> <p>AC6-6.3 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.</p> <p>AC7-7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales- organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.</p>
---	--


<p><i>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</i></p>	<p>De forma específica, y gracias a la asignatura, el alumnado deberá haber alcanzado la siguientes competencias:</p> <p>o Cognitivas (Saber): Diferenciar los diferentes procesos comportamentales de las conductas motrices. Comprender cada uno de los factores que intervienen en el control de los movimientos humanos. Diferenciar los diferentes tipos de aprendizaje y las fases en que se produce. Diferenciar cada una de las fases evolutivas del Desarrollo Motor.</p> <p>o Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): Evaluar el movimiento humano desde un punto de vista comportamental. Desarrollar programas de aprendizaje motor adaptados a diferentes tipos de habilidades motrices. Estructurar los procesos de aprendizaje motor de manera secuencial y lógica. Programar y dirigir actividades de entrenamiento de factores perceptivos y de toma de decisiones. Utilizar los medios tecnológicos disponibles para mejorar el conocimiento de los procesos comportamentales.</p> <p>o Actitudinales (Ser): Analizar críticamente la realidad desde el movimiento humano.</p>
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/14
			

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA


<i>Parte I</i>	DESARROLLO MOTOR
<i>Tema 1</i>	APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CONTROL MOTOR EN LAS CIENCIAS DE LA AFD
<i>Tema 2</i>	FACTORES, TEORÍAS Y PRINCIPIOS DEL DESARROLLO HUMANO
<i>Tema 3</i>	DESARROLLO MOTOR HUMANO DESDE LA INFANCIA A LA ETAPA ESCOLAR Y LA MADUREZ. BLOQUE 2. CONTROL MOTOR.
<i>Parte II</i>	CONTROL MOTOR
<i>Tema 4</i>	MODELOS COMPORTAMENTALES QUE EXPLICAN EL CONTROL MOTOR: EL MODELO DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. MODELO CIBERNÉTICO. EL MODELO SUSTRATIVO DE DONDERS. MODELOS DE PROCESAMIENTO EN PARALELO. MODELOS DE BUCLE ABIERTO Y BUCLE CERRADO. LA COPIA DE EFE
<i>Tema 5</i>	BASES NEUROFISIOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO: VÍAS AFERENTES Y EFERENTES. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA NEUROMOTOR. SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO. LA NEURONA. UNIÓN AL SISTEMA MUSCULAR. CONTROL MEDULAR DEL MOVIMIENTO
<i>Tema 6</i>	BASES PERCEPTIVO-MOTRICES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA: LA SENSACIÓN: CARACTERÍSTICAS, FASES, TIPOS DE SENSACIONES, TIPOS DE RECEPTORES SENSORIALES. MEDIDA DE LA SENSACIÓN. LA PERCEPCIÓN: CARACTERÍSTICAS, LA PERCEPCIÓN Y LOS ESTÍMULOS, PERCEPCIÓ
<i>Tema 7</i>	LA PROGRAMACIÓN DE LA RESPUESTA MOTRIZ Y SU RELACIÓN CON LA MEMORIA: PROGRAMACIÓN DE LA RESPUESTA MOTORA. PATRÓN NEUROMUSCULAR Y PROGRAMA MOTOR. PROGRAMA MOTOR RESTRINGIDO Y PROGRAMAS MOTORES GENERALIZADOS. LA MEMORIA MOTRIZ. PROCESOS Y ESTRUCTURAS D
<i>Tema 8</i>	LA ATENCIÓN Y LA AUTOMATIZACIÓN MOTRIZ. INTERPRETACIONES DE LA ATENCIÓN. TEORÍAS DE LA ATENCIÓN: TEORÍAS DE FILTRO, TEORÍAS DE CAPACIDAD. LA ANTICIPACIÓN EN EL DEPORTE. LA AUTOMATIZACIÓN MOTRIZ. PARADIGMA DE LA DOBLE TAREA
<i>Parte III</i>	APRENDIZAJE MOTOR
<i>Tema 9</i>	APRENDIZAJE MOTOR: TIPOS Y FASES EN EL APRENDIZAJE MOTOR. ESTILOS DE APRENDIZAJE: NATURALEZA DEL APRENDIZAJE. CORRIENTE ASOCIACIONISTA. CORRIENTE CONSTRUCTIVISTA. TIPOS DE APRENDIZAJE. FASES DEL APRENDIZAJE MOTOR. CONTROL DE CONTINGENCIAS EN EL APREN
<i>Tema 10</i>	LA INFORMACIÓN EN EL APRENDIZAJE: LA INFORMACIÓN. TIPOS DE INFORMACIÓN. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR/ENTRENADOR. EL CONOCIMIENTO DE RESULTADOS
<i>Tema 11</i>	PROCESOS DE TRANSFERENCIA Y CONTROL DE LA PRÁCTICA. TEORÍAS DE LAS TRANSFERENCIAS: ELEMENTOS IDÉNTICOS, TRANSPOSICIÓN Y GENERALIZACIÓN. CLASIFICACIÓN.
<i>Parte IV</i>	CONTENIDOS DE LAS PRACTICAS
11.1	Procesos comportamentales en la Actividad Física y Deportiva.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/14
				

11.2	Análisis estructural de las habilidades motrices según el modelo de D. Gallahue
11.3	Periodización contenidos de Habilidades Motrices en el desarrollo motor
11.4	Evaluación del Desarrollo Motor
11.5	El modelo serial de Donders
11.6	Niveles de Control del Movimiento. Equilibrio y propiocepción en la estabilización articular
11.7	La ley de Fitts
11.8	Automatización en la Actividad Física
11.9	Determinación de las fases del aprendizaje motor
11.10	Aprendizaje de habilidades motrices con reducción del Conocimiento de Resultados
11.11	La variabilidad de la práctica en el aprendizaje motor
11.12	Entrenamiento de la Velocidad de Reacción en base a diferentes tipos de Tiempo de Reacción
11.13	Evaluación de las Habilidades Visuales
11.14	Entrenamiento de las Habilidades Visuales

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/14
				

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	Como se expone en la memoria del plan de estudios, la metodología a seguir será lo suficientemente variada para adaptarse a la variedad de contenidos y de tipo de enseñanza que se plantea en la asignatura.
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	Para el desarrollo de las enseñanzas básicas, la metodología fundamental será las clases participativas, aunque algunas de ellas serán expositivo-participativas, debido a que todos los contenidos se intentan relacionar con la experiencia motriz cotidiana y deportiva, recurriendo por ello a que el alumnado relacione los contenidos expuestos con la información de que dispondrán y con sus vivencias personales a nivel deportivo. Para desarrollar este tipo de enseñanzas se usaran como recursos los medio audiovisuales para apoyar las explicaciones del profesor. El alumnado dispondrá previamente a cada EB información sobre el tema a desarrollar, en forma de vídeo, de diapositivas, texto escrito o artículos de carácter científico. Asimismo, dispondrán de cuestionarios de autoevaluación que deberán realizar antes de cada EB.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	En las actividades prácticas, se experimentará y vivenciarán los contenidos previamente expuestos en las enseñanzas básicas. Se busca que el alumnado constate la aplicación práctica de lo estudiado, y también para que se familiarice con las acciones a llevar a cabo cuando obtenga su título que le capacita profesionalmente. El alumnado contará con un documentos de apoyo a modo de recurso para este tipo de enseñanza. Estas actividades prácticas se desarrollarán fundamentalmente en el laboratorio
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	No tiene

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/14



7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)

- El 50% de la calificación procede de la evaluación continua.
 - El 50% de la calificación procede del examen o prueba final.
- Durante el curso, el alumnado realizará varias pruebas parciales no eliminatorias a través del Aula Virtual. La nota final correspondiente a dichas pruebas, se dividirá entre el número total de pruebas realizadas. Al finalizar la docencia, el alumnado realizará un examen escrito con preguntas encaminadas a evaluar la capacidad de estudio, razonamiento y aplicación práctica de el alumnado. Para ello se realizarán preguntas de elección múltiple, en las cuales se incluirán preguntas que se refieran directamente a los contenidos teóricos de las enseñanzas básicas, preguntas en las cuales los alumnos deberán deducir la respuesta a un problema planteado, y preguntas en las cuales los alumnos demuestres la asimilación de las aplicaciones prácticas de las enseñanzas recibidas, como se indica en la memoria de grado. Tras la realización de cada actividad práctica, los alumnos deben realizar un debate y reflexión sobre las conclusiones alcanzadas y rellenar un dossier con los datos obtenidos como resultado de dicha actividad práctica. Los criterios para evaluar la asignatura son los siguientes: 1.- Pruebas parciales: 30% de la nota final 2.- Examen escrito: 50% de la nota final. 3.- Participación y cumplimentación del dossier de prácticas: 20% Es necesario alcanzar o superar 5 puntos en el examen escrito para poder completar la evaluación de la asignatura. El alumnado que reúna las condiciones recogidas en la Normativa de Evaluación de la Universidad Pablo de Olavide, podrán ser evaluados por el sistema de Prueba única. En ésta, los alumnos podrán obtener el 100% de la calificación. La prueba contendrá preguntas y actividades para evaluar las competencias teóricas y prácticas. Consiste en un examen escrito.

Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)

Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera. En segunda convocatoria, el alumnado tendrá que recuperar la parte no superada. El alumnado que desee renunciar a la evaluación continua deberán hacerlo conforme a la Normativa de Evaluación de la Universidad Pablo de Olavide: a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso. b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura, mediante el sistema de evaluación de prueba única (descrito en la evaluación continua). c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/14



<i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la convocatoria extraordinaria se evalúa del mismo modo que la segunda convocatoria.</p>
<i>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</i>	<p>Durante la evaluación continua: Las pruebas consistirán en pruebas escritas realizadas a través del aula virtual. El alumnado deberá responder acertadamente a las preguntas realizadas.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se realizará un examen escrito con preguntas tipo test, referidas a los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Es necesario superar con un 5 el examen para poder sumar el resto de notas de la asignatura. El alumnado deberá responder acertadamente a las preguntas realizadas.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se realizará un examen escrito con preguntas tipo test, referidas a los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Es necesario superar con un 5 el examen para poder sumar el resto de notas de la asignatura. El alumnado deberá responder acertadamente a las preguntas realizadas.</p>
<i>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: El alumnado realizará individual o grupalmente un pequeño informe reflexionando sobre los contenidos de la práctica, o bien analizando los resultados contenidos durante la misma. El alumnado deberá realizar un informe por cada práctica realizada, el cual será debatido durante la realización de la práctica.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen escrito final, se realizarán preguntas referidas a las prácticas realizadas en la asignatura. El alumnado deberá responder acertadamente a las preguntas realizadas.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Durante el examen escrito final, se realizarán preguntas referidas a las prácticas realizadas en la asignatura. El alumnado deberá responder acertadamente a las preguntas realizadas.</p>
<i>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: No existen actividades dirigidas</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No existen actividades dirigidas</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No existen actividades dirigidas</p>
<i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos.</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos.</p>
<i>Material permitido</i>	-


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/14



<p><i>Identificaciones en los exámenes</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p><i>Observaciones adicionales</i></p>	<p>Asimismo se recuerda que, según el Artículo 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación De acuerdo con la normativa de evaluación de 03/06/2014 publicada en el Boletín Oficial de la Universidad. 1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. 2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica. 3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica." Para todas las incidencias en la evaluación no recogidas en el apartado 8, se aplicará la normativa de evaluación de la Universidad Pablo de Olavide.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

<p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/14
				

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
<i>Libro</i>	Díaz, J.	1999	La enseñanza y aprendizaje de las Habilidades y Destrezas motrices básicas	Barcelona: Inde	-
<i>Libro</i>	Galvez, J	2008	Mayores Activos	Sevilla:MAD	-
<i>Libro</i>	Oña, A.	2005	Actividad Física y Desarrollo: Ejercicio físico desde el nacimiento	Sevilla:Wanceulen	-
<i>Libro</i>	Oña, A., Martínez, M., Moreno, F. y Ruiz, L.M	1999	Control y Aprendizaje Motor	Madrid: Sintesis	-
<i>Libro</i>	Ruiz, L.M.	1994	Deporte y Aprendizaje: Procesos de adquisición y desarrollo de habilidades	Madrid:Visor	-
<i>Libro</i>	Ruiz, L.M.	2001	Desarrollo, Comportamiento Motor y Deporte	Barcelona:Inde	-
<i>Libro</i>	Ruiz, L.M.	1987	Desarrollo motor y actividades físicas	Madrid: Gymnos	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/14
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Asignatura: Aprendizaje, desarrollo y control motor

Código Asignatura: 602009

Profesor/a Responsable: Javier Gálvez González

Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: Si. <input type="checkbox"/>	No. <input checked="" type="checkbox"/>
Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes: Si. <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Por instrucción de la Facultad de Ciencias del Deporte, la docencia de las clases teóricas se realizará de forma online Sincrónica	

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: Si. <input type="checkbox"/>	NO. <input checked="" type="checkbox"/>
--	---

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA 13/14

Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Asignatura: Aprendizaje, desarrollo y control motor

Código Asignatura: 602009

Profesor/a Responsable: Javier Gálvez González

Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: Si. No. <input checked="" type="checkbox"/>
Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes.: Si. <input checked="" type="checkbox"/> No
La docencia de las clases se realizará de forma online Sincrónica. Las actividades prácticas se adaptarán a éste formato.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: Si. NO. <input checked="" type="checkbox"/>
No se modifica el sistema de evaluación, sólo se adapta a modalidad Online.

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTxV8Vi3yywBDJLYdAU3n8j	PÁGINA 14/14